



año pasado mil ochoc. veinte y siete, q. a remitido el Señor
Ytund^{te}.

Se cumplimentó una orden del Sr. Ytund^{te} en q. reclama la
cantidad de ochocm. d. v. para el día veinte del corriente
y para poderlo remitir acordaron sus mrd. q. se active
la mandación de las D. Contrid.

Y finalmente acordaron sus mrd. q. las personas obliga-
das a dar fianza por los ramos q. administran en el
presente año la presenten en el labdo proximo. fu-
eron conformes y firmaron doy fee =

Puesaral

Gonzalo Perez
Camacho

Blaya

Quadrado

Blaya

Llamar

Samchez

Juan Pineda
aropo y Bolde

Acuerdo En la Villa de Sula a cuatro de Febrero de
mil ochocientos veinte y nueve, estando en Ayuntamiento
D. del Sr. en esta Villa anexo al margen, se personó D. Felicio
Teni Lopez a esta vecindad, y manifestó q. su achague
el Oficio de Lino. numerado q. de emergencia, y la pora

